



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0056 DE 2018 17 ENE. 2018

Hoja 1 de 2

“Por medio de la cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Planeación, para la Vigencia Fiscal 2018”

El Secretario Distrital de Planeación, en uso de las facultades conferidas en el artículo 4º del Decreto Distrital N° 550 de 2006, y

CONSIDERANDO

Que mediante comunicación 2018EE4457 del 17 de enero de 2018, la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda expidió concepto favorable para el presente traslado presupuestal.

Que para respaldar el presente traslado presupuestal, se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.10 del 09 de enero de 2018, por valor de ciento once millones de pesos (\$111.000.000) m/cte.

Con mérito en lo anteriormente expuesto, ésta Secretaría,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar el siguiente Traslado Presupuestal al interior de los rubros del presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Planeación para la vigencia fiscal 2018, por valor de **CIENTO ONCE MILLONES DE PESOS (\$111.000.000) M/CTE**

CONTRACRÉDITOS **\$111.000.000**

120	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	
3	GASTOS	111.000.000
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	111.000.000
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES	111.000.000
3-1-1-01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	111.000.000
3-1-1-01-11	Prima Semestral	111.000.000
	SUMAN LOS CONTRACRÉDITOS	111.000.000

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0056 DE 2018 17 ENE. 2018

Hoja 2 de 2

"Por medio de la cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Planeación, para la Vigencia Fiscal 2018"

CRÉDITOS

\$164.000.000

120	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	
3	GASTOS	111.000.000
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	111.000.000
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES	111.000.000
3-1-1-01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	111.000.000
3-1-1-01-17	Prima Secretarial	24.000.000
3-1-1-01-21	Vacaciones en Dinero	87.000.000
	SUMAN LOS CRÉDITOS	111.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Remítanse copias de la presente resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

17 ENE 2018

ANDRÉS ORTÍZ GÓMEZ
Secretario Distrital de Planeación

Aprobó: Ciro González Ramírez – Subsecretario de Gestión Corporativa
Revisó: Luz Dary Arévalo Salamanca – Directora de Gestión Financiera
Proyectó: Claudia Isabel Vargas S. – Profesional Especializado

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**